

ORDENANZA N° 1377/22

VISTO:

La nota elevada por el Departamento Ejecutivo Municipal, solicitando el acuerdo para la designación del Tesorero Municipal, adjuntando Expediente N° 9597/22.-

Y CONSIDERANDO:

Que dicho acuerdo lo solicita para efectuar el nombramiento en ese cargo a la Sra. Contadora María Josefina Luqui.-

Que el Art. 95° de la Ley 10027, inc. D), establece prestar o negar su acuerdo al Departamento Ejecutivo para nombrar y remover al contador, tesorero, jueces de faltas del municipio y demás funcionarios que por ley requieren acuerdo, debiendo estas dicciones tomarse en sesión pública.-

Que teniendo en cuenta la necesidad imperiosa de parte del Municipio de tener en forma inmediata cubierto el cargo de Tesorero Municipal, dado las obligaciones y responsabilidades no solo del funcionario respectivo sino la del Presidente Municipal, que permanentemente debe consultar cuestiones atinentes, a los recursos y gastos que diaria e indefectiblemente necesita para llevar la gestión.

Que la profesional que se propone para ocupar el cargo cumple con las exigencias previstas en el artículo 140° de la Ley 10.027, gozando además de una sólida trayectoria y experiencia profesional, que acreditan de manera suficiente su idoneidad para el cargo, conforme se puede advertir de su currículum vitae.

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, SANCIONA LA SIGUIENTE:

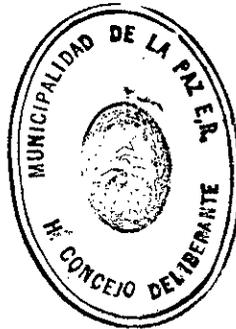
ORDENANZA

Art. 1°) PRÉSTASE acuerdo al Departamento Ejecutivo Municipal para designar como Tesorera Municipal, a la Sra. Contadora Publica María Josefina Luqui D.N.I. 29.759.929, Clase 1983, Matricula Profesional N°

4558 CPCEER, domicilio actual en calle 3 de Febrero 2173 de esta ciudad de La Paz, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por las disposiciones vigentes.-

Art. 2º) ELEVESE al DEM, déjese copia, oportunamente archívese.-

LA PAZ, ENTRE RIOS, SALA DE SESIONES, 25 de Julio de 2022.-



Sr. MATÍAS ALEJANDRO CAMINO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de La Paz E. Ríos

Dr. WALTER REGINALDO MARTIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de La Paz E. Ríos